

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa: MORELCO- Contrato 3050857		Subcontratista: TECNITANQUES		No. de contrato / Orden de Servicio	2203-MOR-TCT-005 Subcontrato CPF Orotoy - CAMPO CPO 09 - ECOPETROL
---	---	---------------------------------	---	--	---

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto: *Subcontrato OP 22010 - MORELCO CP09* DISEÑO, LA PROCURA Y LA CONSTRUCCIÓN DE 9 TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS API 650 DEL CAMPO OROTOY.

Descripción general de actividades:

Diseño, la Procura y Construcción Civil Cimentación Tanque, Protección catódica y Construcción mecánica Tanque

Tiempo de ejecución: : 371 días

Fecha estimada de inicio: 20/03/2023- Obra en Ejecución.

Ubicación de los trabajos: CPF OROTOY - CAMPO CPO 09 - ECOPETROL

Canales Atención Subcontratista MORELCO:

Tecnitanques Ingenieros:

ALEXANDRA CUBIDES SERRANO

Teléfono de contacto Llamadas telefónicas y/o WhatsApp:

(310) 2508254

Correo de contacto:

pqrsmeta@tecnitanques.com; entorno@tecnitanques.com

Administrador de Ecopetrol

HECTOR URIEL CASTRO

Interventor de Ecopetrol

MARIO PIESCHACON

“La información acá publicada, fue suministrada por Tecnitanques Ingenieros S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Tecnitanques Ingenieros S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Sandblasting y pintura de estructuras, misceláneos y laminas para tanques	M2	7,500	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: Los proveedores deben ser empresas legalmente constituidas en el municipio de acacias (Rut, Cámara de comercio, copia de cedula RL, certificado Bancario) - Requisito de experiencia: De 8 a 10 años mínimos de experiencia, en brindar servicios de preparación superficial y pintado para estructuras y misceláneos en trabajos metalmecánicos dentro del sector de hidrocarburos e industrial contados a partir de la fecha de inscripción en cámara de comercio. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> o Certificación de la ARL que la empresa cuenta con SGSST. o Garantizar con evidencias la disposición final de los residuos, tales como la arena, granalla u otro elemento a considerar en la preparación superficial), además de los envases y residuos con pintura y diluyentes. o Tener todos los permisos ambientales para la actividad de sandblasting y pintura. 			

“La información acá publicada, fue suministrada por Tecnitantes Ingenieros S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Tecnitantes Ingenieros S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos técnicos y de capacidad: <ul style="list-style-type: none"> o Área referencial del taller en 1.000 m2 y mínimo cubierto el 70%, debe contar con servicios higiénicos y zona comedor para el personal. o Contar con cabinas de sandlasting y pintura, para garantizar la ejecución de las actividades para evitar la polución al exterior. o Garantizar entre 300 a 500 m2 diarias de sandblasting y pintado o Áreas disponibles para las actividades contemplados en el servicio o Contar con equipos de izaje adecuados para el manejo de laminas de 12m de lagos x 2,4m de ancho y un peso aprox de 4 ton. o Certificar que cuenta con sus equipos e instalaciones propios para desarrollar este objeto contractual o Garantizar mediante carta del representante legal y/o revisor fiscal el pago de salarios y beneficios sociales a todos sus colaboradores o Presentar los EEFF del ultimo año donde se verifique que se cuenta con la solvencia económica del oferente. o Cuadro de experiencia especifica en el objeto de sandblasting y pintura, especificando cliente, cantidad y monto del contrato. o El proveedor asignado deberá emitir las siguientes pólizas que respaldan la correcta ejecución del objeto del contrato: - Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> o Póliza de fiel cumplimiento por el 30% del valor del contrato o Póliza de Estabilidad y calidad de obra por el 30% del valor del contrato o Póliza de Responsabilidad civil y extracontractual por el 30% del valor del contrato o Póliza de cumplimiento de obligaciones laborales por el 10% del valor del contrato - Criterios de evaluación de ofertas: <ul style="list-style-type: none"> o Calidad del servicio, Capacidad de ejecución Disponibilidad y condiciones del servicio. 10 PUNTOS. o Estándares en Sistemas de gestión de calidad 10 PUNTOS o Precio. 50 PUNTOS. o Experiencia 20 PUNTOS. 			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Tecnitiques Ingenieros S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Tecnitiques Ingenieros S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

○ Capacidad financiera 10 PUNTOS.

ESPECIFICACION TÉCNICA:

- Contar en sus instalaciones de tomas industriales de 3F con una capacidad máxima de 400 KW como potencial nominal de la planta.
- Garantizar los certificados de calibración de los equipos que ser usarán durante el proceso
- El personal debe ser calificado con experiencia en el rubro con mas de 3 años ejerciendo las funciones de oficial pintor.
- Debe contar con su sistema de gestión integrado, donde se garantice los entregables y control de los procedimientos, protocolos y registros, que se utilizarán durante y liberación de los trabajos a ejecutar.
- Se entregará especificaciones técnicas, procedimiento y el esquema de pintura para la ejecución de los trabajos, por lo que el proveedor debe garantizar su cumplimiento de acuerdo a los estándares de calidad y normativas contempladas para las actividades.
- Considerar el suministro de los consumibles al 100% (arena, thinner, discos, escobillas, entre otros), además de los equipos y las herramientas requeridas para las actividades.
- Garantizar la carga y descarga de las materiales y componentes, por lo que deben contar con equipos de izaje durante la llegada de materiales y entrega del producto final sobre la mula para su despacho final a obra (el proveedor es responsable del despacho a pie de obra).
- Sistema Exterior:
Preparación superficial SSPC-SP10 / 1° capa con primer a 3-4 mils
- Sistema Interior:
Preparación superficial SSPC-SP10 / 1° capa con pintura 100% solidos de 8 - 10 mils
- En general el proveedor deberá garantizar todos los recursos para las prefabricaciones.
- No incluye la pintura y el diluyente, estos serán suministrados por Tecnitanques.

“La información acá publicada, fue suministrada por Tecnitanques Ingenieros S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Tecnitanques Ingenieros S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Según las condiciones comerciales teniendo en cuenta la ley 2024 de 2020. Ley de plazos justos.
Lugar de radicación de facturas	Cumpliendo con todos los requisitos socializados por la empresa a cada proveedor solo se recibe facturación Al correo electrónico: facturacion@tecnitanques.com
Proceso de radicación	Se aclara que el proceso de facturación debe estar alineado a la facturación electrónica. La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Remisiones del proveedor.• Orden de servicio.• Si es servicio: Acta de Aceptación.• Soportes adicionales según tipo de servicio (soporte de pago de nómina, desprendibles firmados por el trabajador)• Entregar paz y salvo mensual cada vez que se realicen pagos a proveedores• Se realizará verificación cumplimiento de normatividad en procesos de contratación de personal.
Contacto para facturación	Único Correo electrónico disponible solo para esta actividad de radicado de facturas: facturacion@tecnitanques.com Con copia siempre a: administradorobra_orotoy@tecnitanques.com ; comprasorotoy@tecnitanques.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Fecha límite de recibo de ofertas 15 de mayo de 2023
Hora límite de recibo de propuestas	7:00 Am - 6:00 pm

“La información acá publicada, fue suministrada por Tecnitanques Ingenieros S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Tecnitanques Ingenieros S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA PROPUESTAS	<p><u>Es de carácter obligatorio entregar dentro de su propuesta toda la documentación que se solicita en el capítulo de requisitos técnicos y de capacidad, donde se puede verificar y/o acreditar cada uno de los requisitos solicitados. En caso de no entregar esta información es causal de rechazo del oferente.</u></p> <p><u>Es de carácter obligatorio entregar dentro de su propuesta los análisis de precios unitarios APU de los ITEM ofertados.</u></p>
Contacto para entrega de propuestas	Al correo electrónico: comprasorotoy@tecnitanques.com Cualquier duda al teléfono del canal de Atención y/o vía correo electrónico (3102508254 -Alexandra Cubides)

OBSERVACIONES

- Los **canales de Atención y comunicación del contratista Tecnitantes Ingenieros** son únicamente los referidos en el encabezado del presente formato (correos y teléfono).
- Solo pueden **participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas**. Cámara de comercio. RUT. Certificado Bancario. Copia cédula Representante legal.
- Las ofertas que apliquen a la obra mecánica serán recibidas en un rango de 1 mes a 15 días antes del inicio de la actividad y será notificado previamente por este medio.
- Las **ofertas comerciales se entregan únicamente al correo** referido en el presente formato.
- **Los servicios requeridos se estima como fecha de inicio 31 de mayo de 2023.**

“La información acá publicada, fue suministrada por Tecnitantes Ingenieros S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Tecnitantes Ingenieros S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/6